

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2016.**

**PRIMERO.-** Se aprueba distribuir entre los accionistas un dividendo equivalente a la parte proporcional del 30% de la utilidad neta del ejercicio 2014, es decir, la cantidad de \$2,537'998,881.66 (dos mil quinientos treinta y siete millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 66/100 moneda nacional), a razón de \$0.91501309843546100 pesos por cada acción en circulación, mismo que será pagado en 2 parcialidades de \$1,268'999,440.83 (mil doscientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 83/100 moneda nacional) o \$0.45750654921773000 pesos por cada acción en circulación, los días 30 de junio y 31 de octubre de 2016, contra la entrega de los cupones números 3 y 4 respectivamente, mismos que provienen de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013.

Las parcialidades de dicho dividendo serán pagadas en las fechas establecidas a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

**SEGUNDO.-** Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.